



PRUEBAS LIBRES DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - AÑO 2014	
PARTICIPANTES	Podrán participar en estas pruebas las personas que cumplan los siguientes requisitos a) Tener cumplidos los 18 años el día de la celebración de las pruebas en cada una de las convocatorias b) No estar cursando enseñanzas de E.S.O , ESPA ó ESPAD , excepto que hubiesen presentado renuncia a su matrícula oficial con una antelación no inferior a un mes con respecto a la finalización del plazo de inscripción en las pruebas (el 15/4/14 para la convocatoria de junio)
ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS	- Original y fotocopia del DNI, NIE para comunitarios y para extranjeros tarjeta de residencia en vigor. - Fotocopia del libro de escolaridad, historial académico o certificación de calificaciones y certificaciones de anteriores pruebas libres. - Declaración responsable de no estar matriculado en enseñanzas de ESO o ESPA o, en su caso, de haber renunciado a la misma
FECHAS DE EXAMEN	Las pruebas se celebrarán los días 18 de junio y 10 de septiembre de 2014 .
LUGAR DE EXAMEN	Centro de Adultos "Los Llanos" de Albacete c/ Diego de Velázquez, 12 Tlfno- 967 244 272 / 967 243 553
PLAZOS DE INSCRIPCIÓN	Convocatoria de junio : del 30 de abril al 15 de mayo Convocatoria de septiembre : del 19 de junio al 4 de julio
MODELO DE INSTANCIA, E INFORMACIÓN	Según modelo Anexo I de la Resolución, que se facilita en el Centro, en los S. P. de Educación o en la web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm , siguiendo la ruta: Sistema Educativo, Educación de Adultos, Enseñanzas.
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Las solicitudes podrán presentarse en cualquiera de los siguientes lugares y medios : 1- Centro de Educación de Adultos "Los Llanos" de Albacete, en horario de mañana de 10 a 13 horas. 2- Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes. 3- En los lugares determinados por el Artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 4- Sistema telemático en www.jccm.es (los documentos originales deberán ser digitalizados y adjuntados), habilitado en Papás 2.0
TASAS	Según lo previsto en la ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha, la tasa por derecho de examen es de 10,20 € (más 0,20 € por compulsas realizadas). Los miembros de familia numerosa tendrán una bonificación del 50%. Estarán exentos los que estén en situación de incapacidad laboral permanente total o absoluta (acreditación mediante dictamen emitido por el organismo competente). El ingreso se deberá realizar utilizando el modelo 046 en la página web: http://tributos.jccm.es
LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Para la convocatoria de junio: listado provisional 2 de junio; listado definitivo 11 de junio.▪ Para la convocatoria de septiembre: listado provisional 21 de julio; listado definitivo 25 de julio.
MATERIAL PARA LA PRUEBA	Deberán ir provistos de su DNI original y vigente y copia de la solicitud de inscripción firmada y sellada . Podrán llevar diccionario de la Lengua Extranjera que hayan elegido y de calculadora convencional no científica, para el grupo Científico-Tecnológico.
HORARIO DE LA PRUEBA	Ámbito Científico-Tecnológico : dará comienzo a las 9.00 horas y finalizará a las 11.30 horas Ámbito Social : dará comienzo a las 12.30 horas y finalizará a las 14.00 horas Ámbito de la Comunicación : dará comienzo a las 16.30 horas y finalizará a las 18.30 horas

Para más Información: **Resolución de 18/02/2014** (D.O.C.M núm. 50 de 13/03/2014) de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se convocan para el año 2014 pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria y la **Orden 12/04/2013** (D.O.C.M de 19/04/2013) de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que regula la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria a través de pruebas libres para mayores de 18 años en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.